

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
POPULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SAU  
Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión**

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y Popular Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal - Sociedades Gestoras-, de una parte, y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal –Entidad Depositaria -de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

1) Mi Fondo Santander Patrimonio, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Evolución 20 3, Fondo de Inversión; Cartera Optima Prudente, Fondo de Inversión; Eurovalor Mixto-15, Fondo de Inversión y Eurovalor Mixto-30 Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

2) Mi Fondo Santander Moderado, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Evolución 40 3, Fondo de Inversión; Cartera Optima Moderada, Fondo de Inversión y Cartera Optima Flexible, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

3) Mi Fondo Santander Decidido, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Cartera Optima Decidida, Fondo de Inversión; Eurovalor Mixto-50, Fondo de Inversión y Eurovalor Mixto-70 Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 29 de mayo de 2020.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 29 de mayo de 2020  
La Secretaria del Consejo de Administración de  
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC  
POPULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SAU  
María Ussia Bertrán